

AVISO

ADECUACIÓN DE ENCUADRE REGLAMENTARIO

NEGOCIACIÓN CON ADVERTENCIAS ESPECIALES

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

ALBANESI ENERGÍA S.A.

De los estados financieros intermedios al 30.09.2024 de la Sociedad del rubro, surgen resultados no asignados negativos que insumen las reservas y el 72,06% del capital y un patrimonio neto positivo de miles de \$ 2.046.480.

En función de lo expuesto, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto adecuar la negociación con Advertencias Especiales de los valores de Albanesi Energía S.A. por aplicación de las disposiciones del artículo 39 inciso f), en su remisión al inciso b), del Reglamento de Listado, dejando sin efecto el encuadre en el inciso d) del citado artículo reglamentario.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2024

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.

e.k./a.g.